



S. E. CASA DE MONEDA
Instituto de Moneda

Ref. Expediente: 30586

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1



De acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

1. *"Se informa que debido a que la adquisición de los diferentes productos para confeccionar el papel no nos permite cumplir con los plazos requerido por S.E.C.M."*

RESPUESTA:

1. Se informa que S.E.C.M. ha hecho un mayor esfuerzo para no incumplir con los compromisos asumidos con nuestro cliente, y se establecieron como nuevas fechas de recepción del papel en las instalaciones Casa de Moneda las siguientes:

Renglón n° 1: 13/01/2020.

Renglón n° 2: 23/01/2020.

Renglón n° 3: 03/02/2020.

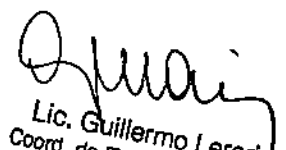
Renglón n° 4: 10/02/2020.

Renglón n° 5: 19/02/2020.

Por otra parte en caso de no cumplir con estos nuevos plazos, deberán informar las fechas que pueden ofrecer a los efectos de ser analizadas.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 501.

yc as


Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA